



DECRETO N° 2506 /

LAJA, Julio 30 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 405 de fecha 12/07/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-80-L112 de fecha 23-07-2012
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-07-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 2401 de fecha 19-07-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir el servicio de arriendo de carpa y stand para actividad "Fiesta del Camarón Laja 2012".

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-80-L112 de fecha 23-07-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MARCELA DAZA CUEVAS RUT: [REDACTED]	Arriendo de Carpa y Stand	\$ 1.000.000

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra, la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta, 22.09.999, Sp3 cc 600323, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno
Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- Fax: 534233